|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021** **Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 19** | **Documento C21/38-S** |
|  | **7 de abril de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 191 (Rev. DubÁi, 2018) "Estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión" | |

|  |
| --- |
| Resumen  El presente documento contiene un informe sobre la aplicación de la Resolución 191 (Rev. Dubái, 2018), relativa a la estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión.  Este documento se preparó originalmente como [C20/38](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0038/en) para su presentación a la reunión de 2020 del Consejo, pero no fue examinado.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a **tomar nota** del informe, así como del Documento C20/38.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Resolución 191 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-191-S.pdf)*, Documentos* [*C20/38*](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0038/en) *y* [*C21/INF/11*](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0011/en) |

# 1 Introducción

De conformidad con la revisión de la Resolución 191 (Rev. Dubái, 2018), relativa a la "estrategia de coordinación de los trabajos de los tres Sectores de la Unión", se ha presentado informes periódicos sobre la coordinación intersectorial de las actividades al Consejo, al Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF), así como a los tres grupos asesores de los Sectores. Se han perfeccionado los mecanismos y esfuerzos para seguir mejorando la coordinación intersectorial, y se ha logrado una coordinación más estrecha entre el Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GE-CIS) de la Secretaría y el Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) de los Miembros.

# 2 Coordinación en la Secretaría

2.1 El Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GE-CIS) se creó con el objetivo de facilitar la coordinación y la colaboración entre las tres Oficinas y la Secretaría General, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar la utilización de los recursos. El mandato del GE-CIS se detalla en la [Orden de Servicio núm. 16/13](https://www.itu.int/md/S17-CL-INF-0019/es).

2.2 El GE-CIS celebró seis reuniones (a fecha de 31 de marzo de 2021) desde su último informe a la reunión de 2020 del Consejo (se prevé celebrar al menos una reunión adicional antes de la consulta virtual de los consejeros del 8 al 18 de junio de 2021) y 39 en total desde su creación en marzo de 2015. El GE‑CIS está presidido por el Vicesecretario General y cuenta con la participación de los Adjuntos a los Directores de las tres Oficinas; los Jefes de Departamento de la Secretaría General; los Coordinadores Intersectoriales encargados de áreas temáticas específicas; los Directores Regionales; en calidad de observador, el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; y por invitación del Presidente, los Jefes de Departamento de las Oficinas.

2.3 Entre los temas de interés intersectorial coordinados por el GE-CIS figuran, entre otros los siguientes: la accesibilidad, las tendencias emergentes y la inteligencia artificial, la reducción de la brecha de normalización, las comunicaciones, las redes de comunidades, las telecomunicaciones de emergencia, el medioambiente y las ciudades y las comunidades inteligentes y sostenibles, la coordinación de eventos, las cuestiones de género, actividades geoespaciales, los aspectos relacionados con los Miembros, la movilización de recursos y las pymes, y el plurilingüismo (desde 2020)

2.4 Desde el último Informe a la reunión de 2020 del Consejo, el Grupo Especial ha seguido encargándose de:

– facilitar el intercambio de información entre los Sectores y la Secretaría General sobre los temas antes mencionados, proporcionando a los miembros del Grupo Especial información actualizada sobre las novedades y los progresos obtenidos en cada campo;

– debatir y proponer soluciones en relación con las principales cuestiones planteadas por los coordinadores, elevándolas a instancias superiores en los casos en que no pudieron tomarse decisiones o resoluciones a nivel de los coordinadores;

– fomentar la participación y contribución de las Oficinas Regionales, que han estado tomando parte en los debates del GE-CIS;

– coordinar la participación de la UIT en conferencias y foros, con el objetivo de racionalizar la delegación/presencia de la UIT garantizando, a su vez, que los intereses intersectoriales estén representados;

– facilitar una mayor coordinación en la organización de eventos y reuniones de la UIT a través de los trabajos realizados en ese determinado campo; y

– coordinar el proceso de publicación y actualización de la información sobre los trabajos de la UIT en los campos temáticos antes mencionados en las páginas web pertinentes de la Unión, de manera abierta y transparente, incluyendo la consolidación de la información sobre las actividades intersectoriales en la página web común sobre [coordinación intersectorial](https://www.itu.int/en/general-secretariat/Pages/intersectoral-coordination.aspx).

2.5 El Grupo ha logrado, además, los siguientes resultados durante el año:

– *Estrategia de coordinación intersectorial*: la Secretaría siguió desplegando esfuerzos para proseguir la mejora del modelo actual, concentrando su atención en las esferas temáticas comunes de trabajo, como se indica en el Informe Anual de la UIT (Documento [C21/35](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0035/en)); así como para coordinarse con el GCIS identificando "temas" en los que todos los agentes puedan participar y trabajar conjuntamente para proponer métodos de mejora de la colaboración (véase la información que figura en la sección sobre el GCIS a continuación).

– *Mecanismos de coordinación intersectorial en respuesta a la COVID-19*:

a) El grupo intersectorial sobre actividades relacionadas con la COVID, el "equipo de respuesta a la COVID de la UIT", siguió trabajando en la compartición de información y la coordinación de las actividades entre los tres Sectores y la Secretaría General. En el documento C21/35 se incluye un amplio apartado sobre las actividades y respuestas relacionadas con la COVID-19.

b) El grupo intersectorial para la coordinación de reuniones virtuales y de la participación a distancia celebró varias reuniones y elaboró un completo documento "Directrices y prácticas óptimas para los eventos virtuales y la participación a distancia" que incluye recomendaciones sobre el tipo de plataforma a utilizar en función del tipo de reunión de la UIT.

– *Sitio web de eventos:* se ha actualizado el [portal de eventos](https://www.itu.int/en/events/Pages/default.aspx), incluida la optimización de los eventos virtuales públicos de la UIT.

*– Páginas web por tema/campo de trabajo:* se actualizaron las páginas sobre "[Medioambiente y cambio climático](https://www.itu.int/en/action/environment-and-climate-change/Pages/default.aspx)" y "[Telecomunicaciones de emergencia](https://www.itu.int/en/action/emergency/Pages/default.aspx)" que mantienen toda la información relevante de las actividades correspondientes en toda la UIT.

*– Accesibilidad:* se está revisando la política de accesibilidad de la UIT y se han elaborado una estrategia de accesibilidad y un plan de trabajo para 2021-2022. También se coordinará en el GE-CIS una prueba sobre accesibilidad en relación con las reuniones virtuales, en base a la experiencia del UIT-T.

*– Plurilingüismo:* este Grupo Temático se creó en 2020, y está trabajando en un cuadro de mandatos y recomendaciones elaborado a partir de los diferentes documentos que siguen las recomendaciones de trabajo de las Naciones Unidas sobre plurilingüismo para elaborar un plan de acción detallado, se presentó un Informe al GTC-Idiomas en febrero de 2021.

*– Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas (DCI):* el grupo especial acordó presentar el Informe de la CDI al GTC-RHF que depende del Consejo y tratar las recomendaciones específicas en los debates de cada grupo temático pertinente.

– *Marco de gestión de riesgos de la UIT*: siguiendo las orientaciones del GE-CIS se implementó con éxito el plan de acción para fortalecer el marco de gestión de riesgos de la UIT, estableciendo mejores disposiciones para evaluar y supervisar los mecanismos de control interno para una supervisión más eficaz, e implementando las recomendaciones correspondientes del CAIG, así como de los nueve criterios de referencia de la DCI sobre la gestión del riesgo (véase los detalles en el documento [C21/61](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0061/en)).

– *Tablero de control del cumplimiento de la UIT:* La Dirección de la UIT decidió establecer un tablero de control del cumplimiento institucional, incluyendo las recomendaciones de la Auditoría Externa, el CAIG, la DCI y la Auditoría Interna. Esta herramienta permite a la Dirección de la UIT y los organismos de supervisión (la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y el CAIG) tener una visión clara de las recomendaciones en curso, información en tiempo real relativa a los avances realizados para la implementación de las recomendaciones o para mitigar los riesgos residuales. El tablero de control complementa el registro de riesgos de la UIT, facilitando la evaluación de todos los riesgos relacionados con las recomendaciones abiertas. En el Documento informativo [C21/INF/11](https://www.itu.int/md/S21-CL-INF-0011/en) se ofrece información adicional.

– *Miembros, movilización de recursos y pymes*: se han utilizado con éxito técnicas de marketing digital y nuevas plataformas como "MyITU" para alcanzar nuevas audiencias profesionales con el fin de ampliar las posibilidades de nuevas afiliaciones a la UIT. El grupo también ha seguido evaluando la participación de las pymes, sumando 23 nuevos Miembros en 2020 y 26 Instituciones Académicas que se han incorporado como Miembros de la UIT.

– *Nueva iniciativa:* con el fin de consolidar los esfuerzos, ser más eficiente y reducir el número de temas/ámbitos de trabajo, el GE-CIS acordó crear un grupo paraguas sobre transformación digital, presidido por el Vicesecretario General, con la participación de los Adjuntos a los Directores de las tres Oficinas y los Jefes de Departamento de la Secretaría General, así como otras personas según sea necesario, que debe abarcar los siguientes grupos y temas: la transformación digital, la participación a distancia, el nuevo sitio web de la UIT y la página visión general de eventos.

# 3 Coordinación con los miembros

3.1 El [Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS)](https://www.itu.int/en/general-secretariat/Pages/ISCG/default.aspx) sobre cuestiones de interés mutuo fue creado conjuntamente por el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR), el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT).

3.2 El GCIS identifica asuntos de interés común para los tres Sectores y la Secretaría General, o bien bilateralmente, y examina la lista actualizada (elaborada por la Secretaría) de asuntos de interés mutuo para los tres Sectores y la Secretaría General, en virtud de los mandatos asignados por cada asamblea y conferencia de la Unión. El Grupo define asimismo los mecanismos necesarios para fortalecer la cooperación y las actividades conjuntas entre los tres Sectores y la Secretaría General en relación con asuntos de interés común.

3.3 El GCIS celebró dos reuniones desde el último Informe a la reunión de 2020 del Consejo y celebrará su próxima reunión el 1 de septiembre de 2021. El Grupo ha presentado Informes a los tres grupos asesores durante este periodo.

3.4 El GCIS acordó la idea de determinar "temas " para la coordinación intersectorial, en los que todos los agentes (incluidos los Grupos Asesores de los Sectores, las Comisiones de Estudio del UIT-R, el UIT-T y el UIT-D, los consejeros de las Comisiones de Estudio y la Secretaría) participarían en la determinación de métodos para mejorar la colaboración, con el fin de evitar la duplicación de tareas y proponer la forma de proceder.

3.5 En 2019, el GCIS decidió que el "cambio climático" constituya un tema piloto, en el cual todos los Sectores pudieran participar y colaborar. Desde entonces, la Secretaría ha informado de las actividades relacionadas con el cambio climático y de cómo están coordinadas en el GE-CIS. Se han presentado informes sobre los avances de las actividades, incluido el de una página "Medioambiente y cambio climático", así como sobre las actividades internas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental que se están realizando en la UIT y un plan de trabajo unificado para 2021.

3.6 Durante la última reunión de marzo de 2021, el GCIS acordó abordar la "accesibilidad" como un nuevo tema para su consideración por el grupo, y para que los miembros identifiquen métodos de mejorar y reforzar la colaboración.

3.7 El GCIS también solicitó a la Secretaría seguir informando sobre otros temas como el desarrollo del nuevo sitio web de la UIT, incluida la armonización de los sitios web en los tres Sectores y la Secretaría General, así como sobre los medios utilizados en las reuniones virtuales con el objetivo de definir un posible enfoque común en toda la UIT.

3.8 El GCIS también mantiene los cuadros de correspondencia actualizados y publicados en su sitio web. El objetivo del trabajo de definición de las correspondencias es identificar temas de interés común y las entidades responsables de esos temas en los tres Sectores de la Unión. El resultado del trabajo de definición de las correspondencias funciona como una guía para facilitar un intercambio más fácil de la información dentro de la Unión, en relación con los temas de interés mutuo identificados.

3.9 Se ha actualizado el sitio web del GCIS, que forma parte de la página web de coordinación intersectorial, con nuevos elementos de contacto (correo-e: [iscg@itu.int](mailto:iscg@itu.int) y una lista de correo); el acceso a los documentos se realiza ahora a través de la cuenta de TIES y cualquier Miembro de la UIT, independientemente del Sector al que esté asociado, puede acceder a los documentos de coordinación intersectorial publicados en este sitio. La Secretaría está trabajando todavía en la mejora de la información proporcionada sobre los detalles y las inscripciones de las reuniones.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_